MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

RESOLUCIÓN NÚMERO 194 DEL 20 DE AGOSTO 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE SANEAN LOS VICIOS DE PROCEDIMIENTO O DE FORMA PRESENTADOS EN ACTUACIONES CONTRACTUALES DESARROLLADAS POR LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3, COMO CONSECUENCIA DE LAS AFECTACIONES GENERADAS POR LA SITUACIÓN DE DESASTRE DE CARÁCTER NACIONAL OCURRIDA EN LOS DEPARTAMENTOS DE RISARALDA, QUINDIO Y CALDAS"

EL JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Resolución 01567 del 06/06/2026 que modifico parcialmente la Resolución Nro. 00502 del 005 del 05/03/2026 expedida por la Dirección General de la Policía Nacional y la Orden Interna 229 del 17/08/2026 expedida por la Dirección de Sanidad.

CONSIDERANDO:

Que la Resolución 01567 del 06/06/2026 que modifico parcialmente la Resolución Nro. 00502 del 005 del 05/03/2026, delegó en los jefes de las Regionales de Aseguramiento en Salud y Unidades Prestadora en Salud la facultad para celebrar contratos bajo las diferentes modalidades para la adquisición de bienes o servicios

Que, la constitución política de Colombia establece:

Artículo 2. *Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.*

Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

Artículo 209. *La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.*

Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

Que, la ley 489 de 1998. *"Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones."*

Artículo 3°. *Principios de la función administrativa. La función administrativa se desarrollará conforme a los principios constitucionales, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia. Los principios anteriores se aplicarán, igualmente, en la prestación de servicios públicos, en cuanto fueren compatibles con su naturaleza y régimen.*

Parágrafo. *Los principios de la función administrativa deberán ser tenidos en cuenta por los órganos de control y el Departamento Nacional de Planeación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 343 de la Constitución Política, al evaluar el desempeño de las entidades y organismos administrativos y al juzgar la legalidad de la conducta de los servidores públicos en el cumplimiento de sus deberes constitucionales, legales o reglamentarios, garantizando en todo momento que prime el interés colectivo sobre el particular.*

Artículo 4°. *Finalidades de la función administrativa. La función administrativa del Estado busca la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política.*

Los organismos, entidades y personas encargadas, de manera permanente o transitoria, del ejercicio de funciones administrativas deben ejercerlas consultando el interés general.

Artículo 3 Principios. Numeral 11. Principio de eficacia*. En virtud del principio de eficacia, las autoridades buscarán que los procedimientos logren su finalidad y, para el efecto, removerán de oficio los obstáculos puramente formales, evitarán decisiones inhibitorias, dilaciones o retardos y sanearán, de acuerdo con este Código las irregularidades procedimentales que se presenten, en procura de la efectividad del derecho material objeto de la actuación administrativa.*

Que, la ley 80 de 1993. Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Artículo 23. De los principios en las actuaciones contractuales de las entidades estatales. *Las actuaciones de quienes intervengan en la contratación estatal se desarrollarán con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa. Igualmente, se aplicarán en las mismas las normas que regulan la conducta de los servidores públicos, las reglas de interpretación de la contratación, los principios generales del derecho y los particulares del derecho administrativo.*

Artículo 49*.* ***Del Saneamiento de los Vicios de Procedimiento o de Forma****. Ante la ocurrencia de vicios que no constituyan causales de nulidad y cuando las necesidades del servicio lo exijan o las reglas de la buena administración lo aconsejen, el jefe o representante legal de la entidad, en acto motivado, podrá sanear el correspondiente vicio.*

Que, de conformidad con los principios rectores de la contratación estatal, los cuales configuran el marco hermenéutico e integrador obligatorio para resolver las controversias y situaciones fácticas que se susciten en el marco de los procedimientos de selección, se hace necesario señalar:

*"**Principio de transparencia**. El principio de transparencia en la contratación estatal comprende aspectos tales como: i) la igualdad respecto de todos los interesados; ii) la objetividad, neutralidad y claridad de la reglas o condiciones impuestas para la presentación de las ofertas; iii) la garantía del derecho de contradicción; iv) la publicidad de las actuaciones de la Administración; v) la motivación expresa, precisa y detallada del informe de evaluación, del acto de adjudicación o de la declaratoria de desierta; v) la escogencia objetiva del contratista idóneo que ofrezca la oferta más favorable para los intereses de la Administración. Conforme a estos parámetros, el Consejo de Estado ha señalado varios casos en los cuales se viola este principio, por ejemplo: cuando una entidad pública se obliga a celebrar contratos futuros con una persona determinada; cuando una entidad pública adjudica un contrato a una persona que presenta dos propuestas diferentes; cuando una entidad pública adjudica un contrato por medio de una modalidad diferente a la que establece la ley; etcétera.*

***Principio de economía**. Este principio tiene como finalidad asegurar la eficiencia de la Administración en la actividad contractual, traducida en lograr los máximos resultados, utilizando el menor tiempo y la menor cantidad de recursos con los menores costos para el presupuesto estatal.*

***Principio de publicidad.** Se manifiesta de dos formas: como deber y como derecho. Por una parte, se trata del deber que tienen las entidades contratantes de comunicar a los administrados la totalidad de las actuaciones que realizan dentro de los procesos de selección de sus contratistas. Ello no podría ser de otro modo, pues la publicación generalizada de la información referida a los procesos de contratación que adelantan las entidades del Estado es la que permite que a los mismos asistan todas aquellas personas interesadas en la ejecución de los proyectos allí tratados y que toda la ciudadanía tenga la posibilidad de conocer la actividad contractual de la Administración, como garantía de transparencia. En otras palabras, el principio de publicidad implica que todas las autoridades deben dar a conocer sus actuaciones y decisiones a través de los distintos mecanismos previstos en la ley, como comunicaciones, notificaciones o publicaciones, a fin de que sean vinculantes y puedan ser controvertidas por sus destinatarios.*

***Principio de igualdad.** El principio de igualdad implica el derecho del particular de participar en un proceso de selección en idénticas oportunidades respecto de otros oferentes y de recibir el mismo tratamiento, por lo cual la administración no puede establecer cláusulas discriminatorias en las bases de los procesos de selección, o beneficiar con su comportamiento a uno de los interesados o participantes en perjuicio de los demás. En consecuencia, en virtud de este principio los interesados y participantes en un proceso de selección deben encontrarse en igual situación, obtener las mismas facilidades y estar en posibilidad de efectuar sus ofertas sobre las mismas bases y condiciones. Por ende, este principio implica, entre otros aspectos, que las reglas deben ser generales e impersonales en el pliego de condiciones; otorgar un plazo razonable para que los interesados puedan preparar sus propuestas (No. 5 artículo 30 de la Ley 80 de 1993); la prohibición de modificar los pliegos de condiciones después del cierre de la licitación, y como contrapartida que los proponentes no puedan modificar, completar, adicionar o mejorar sus propuestas (No. 8 art. 30 ídem); dar a conocer a los interesados la información relacionada con el proceso (presupuesto oficial, criterios de selección, pliego de condiciones, etc.) de manera que estén en posibilidad real*

de ser tenidos en cuenta por la administración; aplicar y evaluar las propuestas bajo las mismas reglas y criterios, verificando que todas las propuestas cumplan con los requisitos y condiciones establecidas en los pliegos, sin que puedan rechazarse ofertas por elementos u omisiones no sustanciales e irrelevantes, y la de culminar el proceso de selección con el respectivo acto de adjudicación del contrato ofrecido a quien haya presentado la mejor propuesta, sobre las mismas condiciones que rigieron el proceso[1]."

Que, el Decreto 1171 del 11/08/2026 "Por la cual se declara de una situación de Desastre de Carácter Nacional"

Artículo 1. *Declaratoria de situación de desastre. Declarar la situación de desastre nacional para los departamentos de Antioquia, Caldas, Cauca, Chocó, Quindío, Cundinamarca, Risaralda, Huila, Valle del Cauca, Tolima, Putumayo, Norte de Santander y demás afectados por el término de doce (12) meses, prorrogables hasta por un periodo igual, previo concepto favorable del Consejo Nacional para la Gestión del Riesgo.*

Que la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3, se encontraba adelantando las etapas contractuales de publicación, evaluación, suscripción, legalización y expedición de cartas de inicio de los procesos relacionados más adelante. Sin embargo, debido a las afectaciones en la infraestructura de la sede ubicada en la Carrera 19 con Calle 93 (frente a Expofuturo), se presentó una imposibilidad física y operativa para continuar con la contratación de los bienes y servicios de salud desde el 10 de agosto de 2026, hasta el 17 de agosto del mismo año; fecha en la cual se logró adecuar los espacios administrativos necesarios para continuar con la contratación.

El presente acto administrativo tiene por objeto modificar el cronograma del proceso de selección y ordenar la retroacción de sus etapas actuaciones contractuales. Esta medida se adopta con el propósito perentorio de salvaguardar el principio constitucional del debido proceso y las garantías de contradicción y publicidad de los proponentes, asegurando el correcto agotamiento de la etapa de observaciones, la publicación de los informes de subsanabilidad y las demás fases subsiguientes del proceso.

PROCESOS MÍNIMA CUANTÍA

1. **<u>PROCESO PN RASES No 3 MIC 057 2026.</u>**

Este proceso para el 10/08/2026, se encontraba en la etapa de evaluaciones y observaciones.

OBJETO: *"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN NEUROLOGÍA ADULTO Y PEDIÁTRICO, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS PROPIOS DE LA ESPECIALIDAD, PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DE LA REGIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS"*

PRESUPUESTO: SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($70.000.000,00), para la vigencia 2026

[1] *Síntesis: 1. Etapa precontractual: Principios de la contratación Estatal – Colombia Compra Eficiente*

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será a partir de la aprobación de la garantía única, expedición del registro presupuestal y la expedición de la carta de inicio. Se procederá a la prestación de servicio por un periodo hasta el 30 de noviembre del 2026.

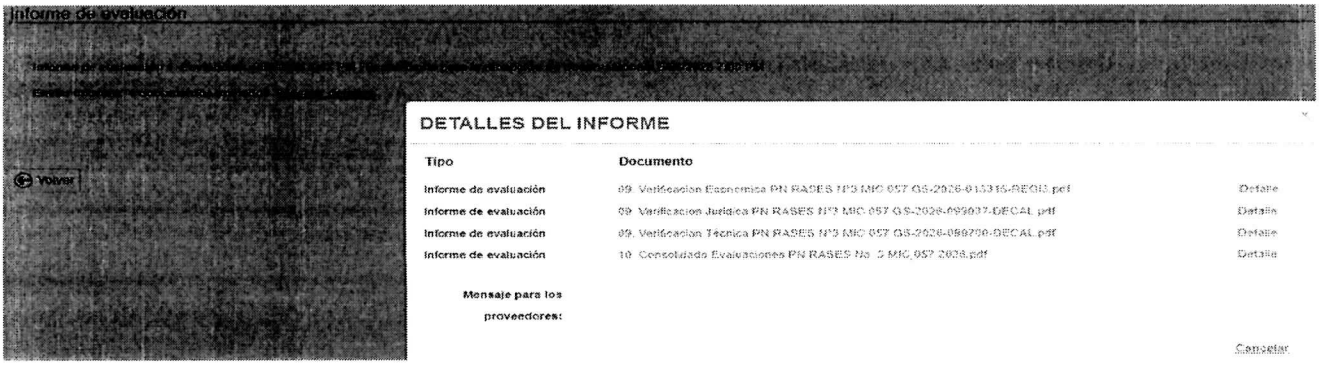
LUGAR DE EJECUCIÓN: Municipio de Manizales - Departamento de Caldas

CRONOGRAMA INCIAL:

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de la invitación	20 días de tiempo transcurrido (27/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de estudios previos	20 días de tiempo transcurrido (27/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para recepción de observaciones	19 días de tiempo transcurrido (28/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	19 días de tiempo transcurrido (28/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones a la invitación	18 días de tiempo transcurrido (29/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	18 días de tiempo transcurrido (29/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo máximo para expedir adendas	17 días de tiempo transcurrido (30/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas	16 días de tiempo transcurrido (31/07/2026 6:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de sobres	16 días de tiempo transcurrido (31/07/2026 6:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de ofertas	16 días de tiempo transcurrido (31/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	12 días de tiempo transcurrido (4/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	11 días de tiempo transcurrido (5/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aceptación de ofertas	3 días de tiempo transcurrido (13/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	1 día para terminar (19/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	1 día para terminar (19/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo de validez de las ofertas	120 Días

INFORMES DE EVALUACION PUBLICADOS: el 04/08/2026, el regional público el primer informe de evaluación y se otorgó 01 día hábil (05/08/2026). para presentar observaciones y subsanaciones de información.



OBSERVACIONES Y SUBSANACION: el 05/08/2026, la empresa neurología integral de caldas presento documentación de índole subsanable, no se evidencia observaciones de ningún participante:

Desde	Tipo	Referencia	Asunto	Archivos	Fecha
NEUROLOGIA INTEGRAL DE CALDAS SAS	General	CO1.MSG.9808198	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN		11 días de tiempo transcurrido (5/08/2026 4:34:42 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
NEUROLOGIA INTEGRAL DE CALDAS SAS	General	CO1.MSG.9807898	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN		11 días de tiempo transcurrido (5/08/2026 4:02:10 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Nota: Para este proceso, los comités deben elaborar y publicar el informe final de recomendación de adjudicación. Si no se presentan novedades durante la etapa de observaciones, se procederá con el trámite de aceptación, los demás requisitos de legalización y la carta de inicio. Por lo tanto, el cronograma se debe ajustar de la siguiente manera:

Etapa	Nueva fecha
Observaciones al Informe final (01) día hábil publicado.	Ver SECOP II
Aceptación de ofertas.	Ver SECOP II
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	Ver SECOP II
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	Ver SECOP II

2. PROCESO PN RASES N°3 MIC 061 2026

Este proceso para el 10/08/2026, se encontraba en la etapa donde los participantes de la ciudad de Pereira, presentaban sus preguntas, comentarios u observaciones a la invitación, y posteriormente entregarían formalmente sus ofertas o propuestas.

OBJETO: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE AUDIOLOGÍA FONOAUDIOLOGÍA, APOYO TERAPÉUTICO Y DIAGNOSTICO PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL PERTENECIENTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO.3 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA.
PRESUPUESTO: CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($40.000.000,00) para la vigencia 2026.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será a partir de la aprobación de la garantía única, expedición del registro presupuestal y la expedición de la carta de inicio y hasta el 30 de octubre del 2026.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Área urbana del municipio de Pereira - Departamento de Risaralda.

CRONOGRAMA INCIAL:

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de la invitación	10 días de tiempo transcurrido (6/08/2026 7:00:00 PM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de estudios previos	10 días de tiempo transcurrido (6/08/2026 7:00:00 PM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para recepción de observaciones	6 días de tiempo transcurrido (10/08/2026 7:00:00 PM UTC-05:00, Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	6 días de tiempo transcurrido (10/08/2026 7:00:00 PM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones a la invitación	5 días de tiempo transcurrido (11/08/2026 7:00:00 PM UTC-05:00, Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	5 días de tiempo transcurrido (11/08/2026 7:00:00 PM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Plazo máximo para expedir adendas	5 días de tiempo transcurrido (11/08/2026 7:00:00 PM UTC-05:00, Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas	4 días de tiempo transcurrido (12/08/2026 6:59:00 PM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de sobres	4 días de tiempo transcurrido (12/08/2026 6:59:00 PM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de ofertas	4 días de tiempo transcurrido (12/08/2026 7:00:00 PM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	1 día para terminar (13/08/2026 7:00:00 PM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	2 días para terminar (13/08/2026 7:00:00 PM UTC-05:00, Bogotá, Lima, Quito)
Aceptación de ofertas	8 días para terminar (25/08/2026 7:00:00 PM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	11 días para terminar (28/08/2026 7:00:00 PM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	11 días para terminar (28/08/2026 7:00:00 PM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Plazo de validez de las ofertas	120 Días

Nota: Al revisar las etapas de este proceso, se observa que solo se llegó a la publicación de los estudios previos y de la invitación pública, se evidencia que los participantes no alcanzaron a formular sus observaciones. Por esta razón, se debe retrotraer las actuaciones hasta dicha etapa. En consecuencia, el cronograma se debe ajustar de la siguiente manera:

Etapa	Nueva fecha
Plazo para recepción de observaciones a la invitación	Ver SECOP II
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	Ver SECOP II
Respuesta a las observaciones a la invitación	Ver SECOP II
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	Ver SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas	Ver SECOP II
Presentación de Ofertas	Ver SECOP II
Apertura de sobres	Ver SECOP II
Informe de presentación de ofertas	Ver SECOP II
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	Ver SECOP II
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Ver SECOP II
Aceptación de ofertas.	Ver SECOP II
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	Ver SECOP II
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	Ver SECOP II
Plazo de validez de las ofertas	Ver SECOP II

3. PROCESO PN RASES No 3 MIC 054 2026

Este proceso para el 10/08/2026, se encontraba en la etapa de observaciones al informe final y recomendación de adjudicación.

OBJETO. "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA, CONSULTA, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y QUIRÚRGICOS PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N°3 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS"

PRESUPUESTO: CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($50.000.000,00), para la vigencia 2026

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será a partir de la aprobación de la garantía única, expedición del registro presupuestal y la expedición de la carta de inicio y hasta el 30 de noviembre del 2026.

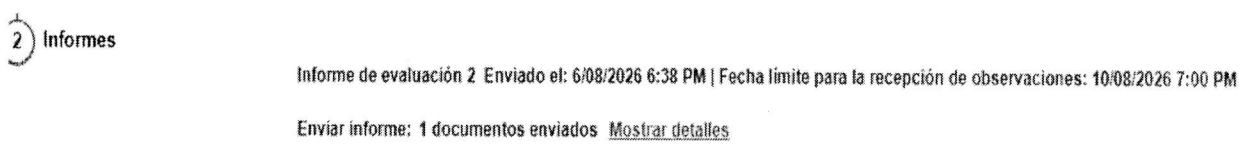
LUGAR DE EJECUCIÓN: El área urbana del municipio de Manizales - Departamento de Caldas.

CRONOGRAMA INCIAL:

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de la invitación	26 días de tiempo transcurrido (21/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de estudios previos	26 días de tiempo transcurrido (21/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para recepción de observaciones	25 días de tiempo transcurrido (22/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	25 días de tiempo transcurrido (22/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones a la invitación	24 días de tiempo transcurrido (23/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	24 días de tiempo transcurrido (23/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo máximo para expedir adendas	18 días de tiempo transcurrido (29/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas	16 días de tiempo transcurrido (31/07/2026 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de sobres	16 días de tiempo transcurrido (31/07/2026 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de ofertas	16 días de tiempo transcurrido (31/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	12 días de tiempo transcurrido (4/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	11 días de tiempo transcurrido (5/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aceptación de ofertas	4 días de tiempo transcurrido (12/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	2 días de tiempo transcurrido (14/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	2 días de tiempo transcurrido (14/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

INFORME DE EVALUACION PUBLICADO: El día 06 de agosto de 2026, se publicó el Informe Final y Recomendación Adjudicación, el oferente seleccionado tenía el día 10 de agosto, para presentar sus observaciones.



Nota: Para este proceso, se debe permitir que el oferente seleccionado presente sus objeciones al informe final de recomendación de adjudicación. Si no se presentan novedades durante la etapa de observaciones, se procederá con el trámite de aceptación, los demás requisitos de legalización y la carta de inicio. Por lo tanto, el cronograma se debe ajustar de la siguiente manera:

Etapa	Nueva fecha
Observaciones al Informe final (01) día hábil publicado.	Ver SECOP II
Aceptación de ofertas.	Ver SECOP II
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	Ver SECOP II
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	Ver SECOP II

4. PROCESO PN RASES N°3 MIC 059 2026

Este proceso para el 10/08/2026, se encontraba en la fase de expedir adendas previo a la entrega de propuestas de los participantes de la ciudad de Armenia.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN REUMATOLOGÍA EN EL ÁMBITO DE CONSULTA EXTERNA E INTERCONSULTA, PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD QUINDÍO Y PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3.

PRESUPUESTO: DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($10.000.000,00) para la vigencia 2026.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Una vez realicen los tramites de legalización del contrato (aprobación de las garantías, expedición del registro presupuestal y la expedición de la carta de inicio). Se procederá a la prestación de servicios hasta el 31 de diciembre de 2026.

LUGAR DE EJECUCIÓN: En el área urbana del municipio de Armenia en el Departamento del Quindío

CRONOGRAMA INCIAL:

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de la invitación	12 días de tiempo transcurrido (4/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de estudios previos	12 días de tiempo transcurrido (4/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para recepción de observaciones	11 días de tiempo transcurrido (5/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	11 días de tiempo transcurrido (5/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones a la invitación	10 días de tiempo transcurrido (6/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	10 días de tiempo transcurrido (6/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo máximo para expedir adendas	6 días de tiempo transcurrido (10/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas	5 días de tiempo transcurrido (11/08/2026 8:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de sobres	5 días de tiempo transcurrido (11/08/2026 8:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de ofertas	5 días de tiempo transcurrido (11/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	3 días de tiempo transcurrido (13/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	2 días de tiempo transcurrido (14/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aceptación de ofertas	4 días para terminar (21/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	9 días para terminar (26/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	9 días para terminar (26/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo de validez de las ofertas	120 Días

Nota: Teniendo en cuenta que no se presentaron observaciones a la invitación y con el fin de promover la libre concurrencia, se evidencia la necesidad de habilitar de nuevo el espacio para la presentación de ofertas. Por consiguiente, se debe retrotraer las actuaciones contractuales hasta la etapa de expedición de adendas, conforme a la estructura del cronograma inicial. En consecuencia, los plazos se reajustarán de la siguiente manera:

Etapa	Nueva fecha
Plazo máximo para expedir adendas	Ver SECOP II
Presentación de Ofertas	Ver SECOP II
Apertura de sobres	Ver SECOP II
Informe de presentación de ofertas	Ver SECOP II
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	Ver SECOP II
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Ver SECOP II
Aceptación de ofertas.	Ver SECOP II
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	Ver SECOP II
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	Ver SECOP II
Plazo de validez de las ofertas	Ver SECOP II

5. PROCESO PN RASES N°3 MIC 058 2026

Este proceso para el 10/08/2026, se encontraba en la fase de presentar observaciones al informe de evaluación y/o subsanación por parte de la empresa NEURO MENTAL S.A.S.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE REHABILITACION Y NEURODESARROLLO EN CENTROS ESPECIALIZADOS, DIRIGIDOS A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALU DE LA POLICIA NACIONAL EN CONDICIONES ESPECIALES DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO.3 – UNIDAD PRESTADORA DE SALU QUINDIO"

PRESUPUESTO: VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($20.000.000,00) para la vigencia 2026.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será a partir de la firma del contrato, aprobación de la garantía única, expedición del registro presupuestal y la carta de inicio y hasta el 30 de noviembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto disponible, o lo que primero ocurra.

LUGAR DE EJECUCIÓN: En el área urbana del municipio de Armenia en el Departamento del Quindío

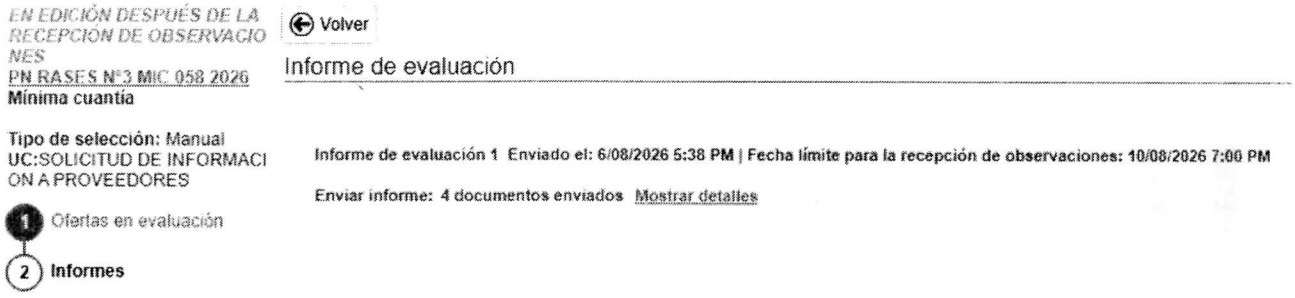
CRONOGRAMA INCIAL:

Volver

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de la invitación	18 días de tiempo transcurrido (30/07/2026 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de estudios previos	18 días de tiempo transcurrido (30/07/2026 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para recepción de observaciones	17 días de tiempo transcurrido (31/07/2026 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	17 días de tiempo transcurrido (31/07/2026 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones a la invitación	14 días de tiempo transcurrido (3/08/2026 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	14 días de tiempo transcurrido (3/08/2026 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo máximo para expedir adendas	14 días de tiempo transcurrido (3/08/2026 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas	13 días de tiempo transcurrido (4/08/2026 5:55:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de sobres	13 días de tiempo transcurrido (4/08/2026 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de ofertas	13 días de tiempo transcurrido (4/08/2026 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	11 días de tiempo transcurrido (6/08/2026 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	7 días de tiempo transcurrido (10/08/2026 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aceptación de ofertas	3 días de tiempo transcurrido (14/08/2026 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	1 día para terminar (19/08/2026 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	2 días para terminar (20/08/2026 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo de validez de las ofertas	120 Días

INFORMES DE EVALUACION PUBLICADOS: el 06/08/2026, el regional publicó el primer informe de evaluación y se otorgó 01 día hábil (10/08/2026) para presentar observaciones y subsanaciones de información.



Nota: Al revisar las etapas de este proceso, se evidencia que el único oferente no alcanzó a presentar las observaciones y/o subsanaciones en los tiempos establecidos. Por esta razón, se debe retrotraer las actuaciones hasta dicha etapa. En consecuencia, el cronograma se debe ajustar de la siguiente manera:

Etapa	Nueva fecha
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Ver SECOP II
Aceptación de ofertas.	Ver SECOP II
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	Ver SECOP II
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	Ver SECOP II
Plazo de validez de las ofertas	Ver SECOP II

6. PROCESO PN RASES N°3 MIC 055 2026

Este proceso para el 10/08/2026, se encontraba pendiente de expedir adenda solicitada por el comité técnico para la entrega del segundo informe de evaluación a la empresa FUNDACION CANCEROLOGICA DEL QUINDIO.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PAQUETES DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA DEL CÁNCER DE SENO Y ECOGRAFÍA MAMARIA, CÁNCER CUELLO UTERINO, COLPOSCOPIA BIOPSIA, TES DE ADN PARA VIRUS DE PAPILOMA HUMANO, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y LOS MUNICIPIOS DE ALCALÁ, CAICEDONIA, SEVILLA Y ULLOA (VALLE)".

PRESUPUESTO: VEINTISÉIS MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($26.000.000,00) para la vigencia 2026.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será a partir de la aprobación de la garantía única, expedición del registro presupuestal y la expedición de la carta de inicio y hasta el 31 de diciembre del 2026; o hasta agotar el presupuesto disponible, lo que primero ocurra.

LUGAR DE EJECUCIÓN: En el área urbana del municipio de Armenia en el Departamento del Quindío

CRONOGRAMA INCIAL:

Volver

Can

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de la invitación	25 días de tiempo transcurrido (23/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de estudios previos	25 días de tiempo transcurrido (23/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para recepción de observaciones	21 días de tiempo transcurrido (27/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	21 días de tiempo transcurrido (27/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones a la invitación	20 días de tiempo transcurrido (28/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	20 días de tiempo transcurrido (28/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo máximo para expedir adendas	19 días de tiempo transcurrido (29/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas	18 días de tiempo transcurrido (30/07/2026 6:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de sobres	18 días de tiempo transcurrido (30/07/2026 6:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de ofertas	18 días de tiempo transcurrido (30/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	14 días de tiempo transcurrido (03/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	13 días de tiempo transcurrido (04/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aceptación de ofertas	6 días de tiempo transcurrido (11/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	3 días de tiempo transcurrido (14/08/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	3 días de tiempo transcurrido (14/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo de validez de las ofertas	120 Días

Nota: Al revisar las etapas de este proceso, se evidencia que no se publicó el segundo informe de evaluación y recomendación de adjudicación del proceso. Por esta razón, se debe retrotraer las actuaciones hasta dicha etapa. En consecuencia, el cronograma se debe ajustar de la siguiente manera:

Etapa	Nueva fecha
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Ver SECOP II
Aceptación de ofertas.	Ver SECOP II
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	Ver SECOP II
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	Ver SECOP II
Plazo de validez de las ofertas	Ver SECOP II

7. PROCESO PN RASES N°3 MIC 048 2026

Este proceso para el 10/08/2026, se encontraba en etapa de aprobación de las garantías.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DIAGNOSTICO EN LA TOMA DE DENSITOMETRIA OSEA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD

DE LA POLICÍA EN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3 (UPRES RISARALDA, QUINDIO Y CALDAS".

PRESUPUESTO: DIEZ MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($10.000.000,00) para la vigencia 2026.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será a partir de la aprobación de la garantía única, expedición del registro presupuestal y la expedición de la carta de inicio y hasta el 30 de noviembre del 2026; o hasta agotar el presupuesto disponible, lo que primero ocurra.

LUGAR DE EJECUCIÓN: En el área urbana del municipio de Pereira en el Departamento de Risaralda.

CRONOGRAMA INCIAL:

Volver

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de la invitación	26 días de tiempo transcurrido (22/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de estudios previos	26 días de tiempo transcurrido (22/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para recepción de observaciones	25 días de tiempo transcurrido (23/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	25 días de tiempo transcurrido (23/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones a la invitación	24 días de tiempo transcurrido (24/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	24 días de tiempo transcurrido (24/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo máximo para expedir adendas	24 días de tiempo transcurrido (24/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas	21 días de tiempo transcurrido (27/07/2026 6:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de sobres	21 días de tiempo transcurrido (27/07/2026 6:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de ofertas	21 días de tiempo transcurrido (27/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	19 días de tiempo transcurrido (29/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	18 días de tiempo transcurrido (30/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aceptación de ofertas	12 días de tiempo transcurrido (5/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	7 días de tiempo transcurrido (10/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	7 días de tiempo transcurrido (10/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo de validez de las ofertas	120 Días

Nota: Debido a que no se pudo concretar la etapa de entrega de garantías, debemos reiniciar el proceso desde ese punto. Esto implica un ajuste en las fechas, el cual se detalla a continuación:

Etapa	Nueva fecha
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	Ver SECOP II
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	Ver SECOP II
Plazo de validez de las ofertas	Ver SECOP II

8. PROCESO PN RASES N°3 MIC 056 2026

Este proceso para el 10/08/2026, se encontraba en etapa de observaciones al informe final y recomendación de adjudicación.

OBJETO: PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE ALERGOLOGIA INCLUYENDO PROCEDIMIENTOS PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3 - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS".

PRESUPUESTO: CUARENTA MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($40.000.000,00) para la vigencia 2026.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Una vez realicen los tramites de legalización del contrato (aprobación de las garantías, expedición del registro presupuestal y la expedición de la carta de inicio). Se procederá a la prestación de servicios por un periodo hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2026 o hasta agotar el presupuesto disponible, lo que primero ocurra.

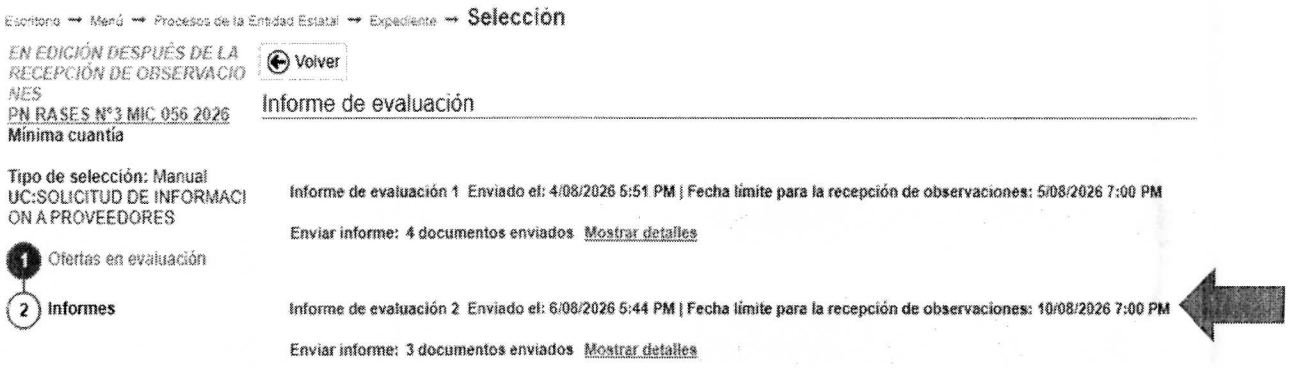
LUGAR DE EJECUCIÓN: En el área urbana del municipio de Manizales en el Departamento de Caldas.

CRONOGRAMA INCIAL:

Volver

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de la invitación	21 días de tiempo transcurrido *(27/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	21 días de tiempo transcurrido *(27/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para recepción de observaciones	20 días de tiempo transcurrido *(28/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	20 días de tiempo transcurrido *(28/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones a la invitación	19 días de tiempo transcurrido *(29/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	19 días de tiempo transcurrido *(29/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	19 días de tiempo transcurrido *(29/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	18 días de tiempo transcurrido *(30/07/2026 6:50:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de sobres	18 días de tiempo transcurrido *(30/07/2026 6:55:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de ofertas	18 días de tiempo transcurrido *(30/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	13 días de tiempo transcurrido *(4/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	12 días de tiempo transcurrido *(5/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aceptación de ofertas	5 días de tiempo transcurrido *(10/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	3 días de tiempo transcurrido *(14/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	3 horas para terminar *(18/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo de validez de las ofertas	120 Días

INFORMES DE EVALUACION PUBLICADOS: el 06/08/2026, el regional publicó el primer informe de evaluación y se otorgó 01 día hábil (10/08/2026) para presentar observaciones y subsanaciones de información.



Nota: Debido a que no se pudo concretar la etapa de aceptación de oferta, debemos reiniciar el proceso desde ese punto. Esto implica un ajuste en las fechas:

Etapa	Nueva fecha
Aceptación de ofertas.	Ver SECOP II
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	Ver SECOP II
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	Ver SECOP II
Plazo de validez de las ofertas	Ver SECOP II

9. PROCESO PN RASES N°3 MIC 063 2026

Este proceso para el 10/08/2026, se encontraba en etapa de observaciones a la invitación.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN APOYO TERAPÉUTICO EN TERAPIA DE REHABILITACIÓN CARDIOVASCULAR PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.3 (QUINDÍO)".

PRESUPUESTO: DIEZ MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($10.000.000,00) para la vigencia 2026.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será a partir de la aprobación de la garantía única, expedición del registro presupuestal y la expedición de la carta de inicio y hasta el 31 de diciembre del 2026; o hasta agotar el presupuesto disponible, lo que primero ocurra.

LUGAR DE EJECUCIÓN: En el área urbana del municipio de Armenia en el Departamento del Quindío.

CRONOGRAMA INCIAL:

Volver

ronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de la invitación	11 días de tiempo transcurrido (6/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de estudios previos	11 días de tiempo transcurrido (6/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para recepción de observaciones	7 días de tiempo transcurrido (10/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	7 días de tiempo transcurrido (10/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones a la invitación	6 días de tiempo transcurrido (11/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	6 días de tiempo transcurrido (11/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo máximo para expedir adendas	6 días de tiempo transcurrido (11/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas	5 días de tiempo transcurrido (12/08/2026 8:56:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de sobres	5 días de tiempo transcurrido (12/08/2026 8:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de ofertas	5 días de tiempo transcurrido (12/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	3 días de tiempo transcurrido (14/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	2 horas para terminar (18/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aceptación de ofertas	3 días para terminar (21/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	8 días para terminar (28/08/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	8 días para terminar (28/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo de validez de las ofertas	4 Meses

Nota: Revisadas las etapas del presente trámite, se constató la existencia de una (1) propuesta económica/técnica cuyo acto de apertura se encuentra pendiente. Con el fin de salvaguardar el debido proceso y la correcta prelación de las fases, se dispone retrotraer el procedimiento administrativo hasta dicha etapa, modificando el cronograma de la siguiente manera:

Etapa	Nueva fecha
Apertura de sobres	Ver SECOP II
Informe de presentación de ofertas	Ver SECOP II
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	Ver SECOP II
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Ver SECOP II
Aceptación de ofertas.	Ver SECOP II
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	Ver SECOP II

Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	Ver SECOP II
Plazo de validez de las ofertas	Ver SECOP II

10. PROCESO PN RASES N°3 MIC 060 2026

Este proceso para el 10/08/2026, se encontraba en etapa de observaciones a la invitación.

OBJETO: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS ORTOPÉDICOS Y DE LÍNEA BLANDA, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, USUARIOS Y BENEFICIARIOS PERTENECIENTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 3- DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA"

PRESUPUESTO: VEINTE MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($20.000.000,00) para la vigencia 2026.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Una vez realicen los tramites de legalización del contrato (aprobación de las garantías, expedición del registro presupuestal y la expedición de la carta de inicio). Se procederá a la prestación de servicios por un periodo de seis meses (31/12/2026), o hasta agotar el presupuesto disponible, lo que primero ocurra.

LUGAR DE EJECUCIÓN: En el área urbana del municipio de Pereira en el Departamento de Risaralda.

CRONOGRAMA INCIAL:

Volver

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de la invitación	11 días de tiempo transcurrido (6/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de estudios previos	11 días de tiempo transcurrido (6/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para recepción de observaciones	7 días de tiempo transcurrido (10/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	7 días de tiempo transcurrido (10/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones a la invitación	6 días de tiempo transcurrido (11/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	6 días de tiempo transcurrido (11/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo máximo para expedir adendas	6 días de tiempo transcurrido (11/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas	5 días de tiempo transcurrido (12/08/2026 6:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de sobres	5 días de tiempo transcurrido (12/08/2026 6:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de ofertas	5 días de tiempo transcurrido (12/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	2 horas para terminar (13/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	1 día para terminar (13/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aceptación de ofertas	7 días para terminar (20/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	10 días para terminar (28/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	10 días para terminar (28/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo de validez de las ofertas	120 Días

Nota: Revisadas las etapas del presente trámite, se constató la existencia de una (1) propuesta que se encuentra pendiente su apertura. Con el fin de salvaguardar el debido proceso y la correcta prelación de las fases, se dispone retrotraer el procedimiento administrativo hasta dicha etapa, modificando el cronograma de actividades de la siguiente manera:

Etapa	Nueva fecha
Apertura de sobres	Ver SECOP II
Informe de presentación de ofertas	Ver SECOP II
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	Ver SECOP II
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Ver SECOP II
Aceptación de ofertas.	Ver SECOP II
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	Ver SECOP II
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	Ver SECOP II
Plazo de validez de las ofertas	Ver SECOP II

PROCESO DIRECTA (INTERADMINISTRATIVO)

1. **PROCESO PN RASES N°3 CD 082 2026**

Este proceso para el 10/08/2026, se encontraba en etapa de registro de ofertas.

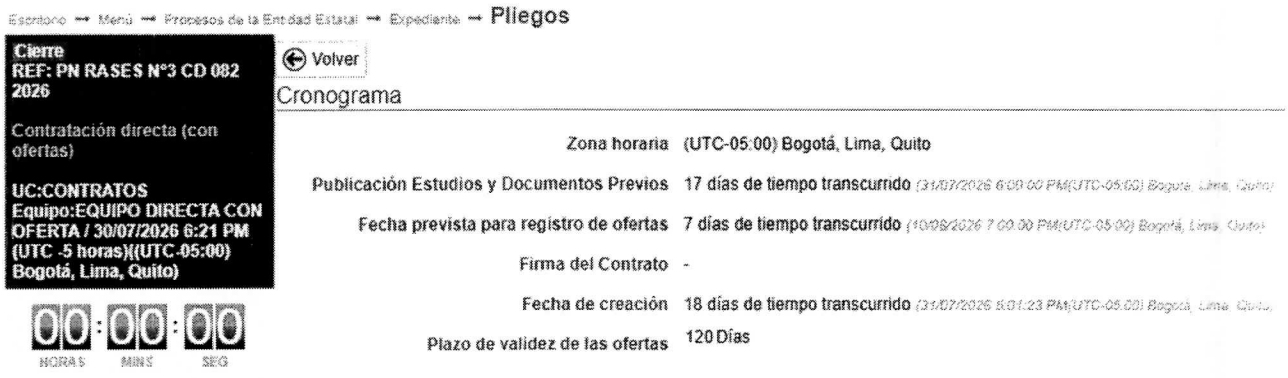
OBJETO: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIO, HOSPITALARIOS Y URGENCIAS, SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y SEGÚN SU COMPLEJIDAD PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3, EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA CALDAS"

PRESUPUESTO: CIEN MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($100.000.000,00) para la vigencia 2026.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será a partir de la expedición del registro presupuestal, aprobación de la garantía única y la expedición de la carta de inicio y hasta el 31 de diciembre del 2026; o hasta agotar el presupuesto disponible, lo que primero ocurra.

LUGAR DE EJECUCIÓN: En el área urbana del municipio de Chinchiná en el Departamento de Caldas.

CRONOGRAMA INCIAL:



Nota: De la verificación del estado del proceso, se evidencia que este cuenta con una (1) oferta pendiente de que se efectúe la apertura de la propuesta. Por consiguiente, ante la imposibilidad legal de precluir las etapas sin su debida culminación, se resuelve retrotraer las actuaciones procesales hasta dicho hito, procediendo a la adecuación del cronograma conforme se detalla a continuación:

Etapa	Nueva fecha
Apertura de sobres	Ver SECOP II
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	Ver SECOP II
Firma del contrato	Ver SECOP II

PROCESOS DIRECTA (PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES)

1. **PROCESO PN RASES N°3 CD 084 2026**

Este proceso para el 10/08/2026, debió iniciar, sin embargo, los requisitos de legalización no se realizaron en su totalidad (aprobaron las garantías), igualmente no se notificó la carta de inicio al contratista. Lo que vislumbra que no inicio ejecución.

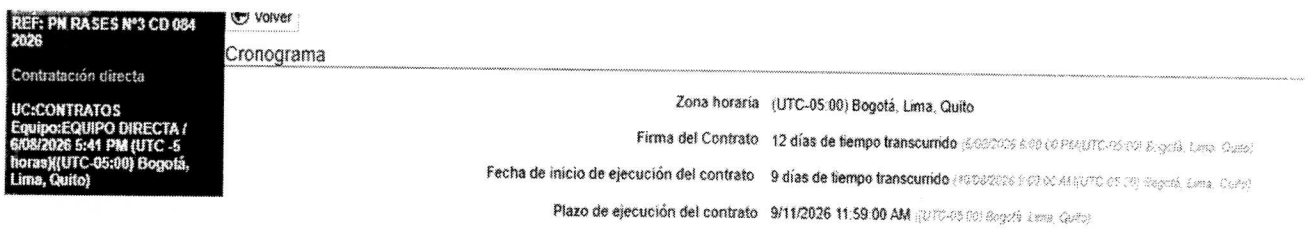
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESIONAL ABOGADO PARA EL GRUPO DE ALTO IMPACTO DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.3"

PRESUPUESTO: ONCE MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($11.507.760,00)

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será de Tres (03) meses contados a partir del 10/08/2026 hasta el 09/11/2026 para la vigencia 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución comenzará a contarse a partir de la fecha de aprobación.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El servicio objeto del contrato, será prestado en las instalaciones de la regional de aseguramiento en salud No. 3, ubicado en la calle 94 av Villa olímpica, teniendo en cuenta las consideraciones del estudio previo.

CRONOGRAMA:



Nota: Teniendo en cuenta que, a la fecha, no se ha culminado el proceso de legalización y perfeccionamiento requerido para el inicio de la ejecución contractual, lo que implica que no ha sido posible suscribir el acta de inicio ni desarrollar las actividades objeto del contrato dentro del término inicialmente previsto.

En consecuencia, y con el propósito de garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual, así como la efectiva prestación de los servicios contratados, resulta necesario ajustar el plazo de ejecución inicialmente establecido, conservando la duración de tres (03) meses pactada por las partes. Lo anterior, considerando que la ejecución del contrato está supeditada a los recursos presupuestales apropiados para la respectiva vigencia fiscal.

De igual manera, se evidencia la necesidad de modificar la cláusula relacionada con el lugar de ejecución del contrato, toda vez que actualmente no se cuenta con instalaciones físicas destinadas para el desarrollo de las actividades contratadas. En tal sentido, y atendiendo la naturaleza de las obligaciones contractuales, el contratista ejecutará las actividades con sus propios medios técnicos, administrativos y logísticos, debiendo remitir los informes, evaluaciones, conceptos, documentos y demás productos derivados de sus obligaciones contractuales a las dependencias competentes para su revisión, seguimiento y aprobación, de conformidad con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.

Por consiguiente, la fecha de ejecución se debe ajustar así (tres (03) meses, desde el veinticinco (25) de agosto de 2026 hasta el veinticinco (25) de noviembre de 2026) e igualmente ajustar el lugar de ejecución.

Así las cosas, se evidenciaron novedades y afectaciones en diversas etapas de los procesos contractuales, particularmente en lo relacionado con los cronogramas del proceso, la publicación de los informes de evaluación, el trámite y respuesta de observaciones, las actuaciones de subsanación, la suscripción de las aceptaciones de oferta, el cumplimiento de los requisitos de legalización y la suscripción de las respectivas actas de inicio.

Las circunstancias descritas obedecen a los efectos derivados de la situación excepcional constitutiva de caso fortuito reconocida por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 1171 de 2026, situación que

incidió en el normal desarrollo de las actuaciones administrativas y contractuales, generando la necesidad de adoptar medidas orientadas a regularizar y sanear las actuaciones surtidas dentro de cada proceso.

En este sentido, el presente acto administrativo no tiene como finalidad declarar o reconocer una causal de nulidad de los procesos contractuales ni de los actos expedidos en su desarrollo, toda vez que las situaciones identificadas no afectan los elementos esenciales de validez de las actuaciones adelantadas. Por el contrario, las medidas adoptadas buscan fortalecer las garantías del debido proceso, la transparencia, la publicidad, la selección objetiva y la igualdad de oportunidades entre los interesados, asegurando el cumplimiento de los principios que orientan la contratación estatal y la función administrativa consagrados en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1437 de 2011.

En consecuencia, resulta procedente implementar los ajustes y actuaciones de saneamiento correspondientes, con el fin de garantizar la integridad de los procedimientos adelantados, preservar la seguridad jurídica de las actuaciones administrativas y salvaguardar las buenas prácticas de la gestión pública, en procura de la satisfacción del interés general y del cumplimiento de los fines estatales.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar el saneamiento de las actuaciones surtidas en los procesos contractuales relacionados en la presente resolución, y la retroacción de las etapas que resulten necesarias, con el propósito de garantizar el debido proceso y la observancia de los principios de transparencia, publicidad, igualdad y selección objetiva, afectados por las circunstancias constitutivas de caso fortuito reconocidas mediante el Decreto 1171 de 2026, permitiendo la continuidad regular de los respectivos trámites contractuales. Así:

1. **PROCESO PN RASES No 3 MIC 057 2026.**

Retrotraer el cronograma hasta la etapa de elaborar y publicación del informe final de recomendación de adjudicación. Si no se presentan novedades durante la etapa de observaciones, se procederá con la aceptación y los demás requisitos necesarios para el inicio. Por lo tanto, el cronograma se ajusta de la siguiente manera:

Etapa	Nueva fecha
Observaciones al Informe final (01) día hábil publicado.	Ver SECOP II
Aceptación de ofertas.	Ver SECOP II
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	Ver SECOP II
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	Ver SECOP II

2. PROCESO PN RASES N°3 MIC 061 2026

Retrotraer las actuaciones precontractuales hasta a la etapa de recepción de observaciones a la invitación y demás etapas necesarias para continuar el proceso. Por lo tanto, el cronograma se ajusta de la siguiente manera:

Etapa	Nueva fecha
Plazo para recepción de observaciones a la invitación	Ver SECOP II
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	Ver SECOP II
Respuesta a las observaciones a la invitación	Ver SECOP II
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	Ver SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas	Ver SECOP II
Presentación de Ofertas	Ver SECOP II
Apertura de sobres	Ver SECOP II
Informe de presentación de ofertas	Ver SECOP II
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	Ver SECOP II
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Ver SECOP II
Aceptación de ofertas.	Ver SECOP II
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	Ver SECOP II
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	Ver SECOP II
Plazo de validez de las ofertas	Ver SECOP II

3. . PROCESO PN RASES No 3 MIC 054 2026

Retrotraer el cronograma hasta la etapa de objeciones al informe final de recomendación de adjudicación. Si no se presentan novedades durante la etapa en mención, se procederá con el trámite de la aceptación y demás requisitos necesarios para el inicio. Por lo tanto, el cronograma se ajusta de la siguiente manera:

Etapa	Nueva fecha
Observaciones al Informe final (01) día hábil publicado.	Ver SECOP II
Aceptación de ofertas.	Ver SECOP II
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	Ver SECOP II
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	Ver SECOP II

4. PROCESO PN RASES N°3 MIC 059 2026

Nota: Teniendo en cuenta que no culmino la etapa de expedir adendas se retrotrae el cronograma hasta dicha etapa, conforme a la estructura del cronograma inicial. Por lo tanto, el cronograma se ajusta de la siguiente manera:

Etapa	Nueva fecha
Plazo máximo para expedir adendas	Ver SECOP II
Presentación de Ofertas	Ver SECOP II
Apertura de sobres	Ver SECOP II
Informe de presentación de ofertas	Ver SECOP II
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	Ver SECOP II
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Ver SECOP II
Aceptación de ofertas.	Ver SECOP II
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	Ver SECOP II
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	Ver SECOP II
Plazo de validez de las ofertas	Ver SECOP II

5. PROCESO PN RASES N°3 MIC 058 2026

Retrotraer el cronograma hasta la etapa de objeciones al informe final de recomendación de adjudicación. Si no se presentan novedades durante la etapa en mención, se procederá con el trámite de la aceptación y demás requisitos necesarios para el inicio. Por lo tanto, el cronograma se ajusta de la siguiente manera:

Etapa	Nueva fecha
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Ver SECOP II
Aceptación de ofertas.	Ver SECOP II
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	Ver SECOP II
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	Ver SECOP II
Plazo de validez de las ofertas	Ver SECOP II

6. PROCESO PN RASES N°3 MIC 055 2026

Retrotraer el cronograma hasta la etapa de elaborar y publicación del informe final de recomendación de adjudicación. Si no se presentan novedades durante la etapa de observaciones, se procederá con la aceptación y los demás requisitos necesarios para el inicio. Por lo tanto, el cronograma se ajusta de la siguiente manera:

Etapa	Nueva fecha
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Ver SECOP II
Aceptación de ofertas.	Ver SECOP II
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	Ver SECOP II
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	Ver SECOP II
Plazo de validez de las ofertas	Ver SECOP II

7. PROCESO PN RASES N°3 MIC 048 2026

Retrotraer el cronograma hasta la etapa de entrega de garantías. Esto implica que el cronograma se ajusta de la siguiente manera:

Etapa	Nueva fecha
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	Ver SECOP II
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	Ver SECOP II
Plazo de validez de las ofertas	Ver SECOP II

8. PROCESO PN RASES N°3 MIC 056 2026

Retrotraer el cronograma hasta la etapa de la aceptación de la oferta, Por lo tanto, el cronograma se ajusta de la siguiente manera:

Etapa	Nueva fecha
Aceptación de ofertas.	Ver SECOP II
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	Ver SECOP II
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	Ver SECOP II
Plazo de validez de las ofertas	Ver SECOP II

9. PROCESO PN RASES N°3 MIC 063 2026

Con el fin de salvaguardar el debido proceso y la correcta prelación de las fases, se dispone retrotraer el proceso hasta etapa de apertura de sobre. Por lo tanto, el cronograma se ajusta de la siguiente manera:

Etapa	Nueva fecha
Apertura de sobres	Ver SECOP II
Informe de presentación de ofertas	Ver SECOP II
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	Ver SECOP II
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Ver SECOP II
Aceptación de ofertas.	Ver SECOP II
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	Ver SECOP II
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	Ver SECOP II
Plazo de validez de las ofertas	Ver SECOP II

10. PROCESO PN RASES N°3 MIC 060 2026

Con el fin de salvaguardar el debido proceso y la correcta prelación de las fases, se dispone retrotraer el proceso hasta etapa de apertura de sobre. Por lo tanto, el cronograma se ajusta de la siguiente manera:

Etapa	Nueva fecha
Apertura de sobres	Ver SECOP II
Informe de presentación de ofertas	Ver SECOP II
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	Ver SECOP II
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Ver SECOP II
Aceptación de ofertas.	Ver SECOP II
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	Ver SECOP II
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	Ver SECOP II
Plazo de validez de las ofertas	Ver SECOP II

11. PROCESO PN RASES N°3 CD 082 2026

Con el fin de salvaguardar el debido proceso y la correcta prelación de las fases, se dispone retrotraer el proceso hasta etapa de apertura de sobre. Por lo tanto, el cronograma se ajusta de la siguiente manera:

Etapa	Nueva fecha
Apertura de sobres	Ver SECOP II
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	Ver SECOP II
Firma del contrato	Ver SECOP II

12. PROCESO PN RASES N°3 CD 084 2026

Nota: Teniendo en cuenta que, a la fecha, no se ha culminado el proceso de legalización y perfeccionamiento requerido para el inicio de la ejecución contractual, lo que implica que no ha sido posible suscribir el acta de inicio ni desarrollar las actividades objeto del contrato dentro del término inicialmente previsto.

En consecuencia, y con el propósito de garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual, así como la efectiva prestación de los servicios contratados, resulta necesario ajustar el plazo de ejecución inicialmente establecido, conservando la duración de tres (03) meses pactada por las partes. Por lo anterior se modifica así:

***MODIFICAR DE LA CLÀUSULA SEGUNDA EL PLAZO DE EJECUCIÓN. DEL CONTRATO**. 86-7-20161-26, la cual quedará así: "El plazo de ejecución del contrato será de tres (03) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución exigidos por la normatividad vigente. En consecuencia, la ejecución contractual se desarrollará desde el veinticinco (25) de agosto de 2026 hasta el veinticinco (25) de noviembre de 2026."*

***MODIFICAR DE LA CLÀUSULA VIGÈSIMOCUARTA EL LUGAR DE EJECUCIÓN.** del Contrato No. 86-7-20161-26, la cual quedará así: "El contratista ejecutará las actividades objeto del contrato utilizando sus propios medios físicos, tecnológicos, administrativos y logísticos, sin que para ello*

sea necesaria la asignación de un lugar. Los informes, evaluaciones, conceptos, documentos, productos y demás actividades derivadas de las obligaciones contractuales deberán ser remitidos oportunamente a las dependencias competentes que designe la Entidad, de acuerdo con los lineamientos e instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.

Lo anterior, sin perjuicio de las reuniones, requerimientos o actividades presenciales que eventualmente sean solicitadas por la regional de aseguramiento en salud No.3, para el adecuado seguimiento y cumplimiento del objeto contractual."

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar, cuando las necesidades del servicio lo exijan o las reglas de la buena administración lo aconsejen, las certificaciones o registros presupuestales de los procesos relacionados en el presente acto, cabe resaltar que se debe publicar los tramites en el expediente digital del SECOP II.

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 80 de 1993, contra la presente resolución no procede recurso alguno en la vía gubernativa.

ARTÍCULO CUARTO: ordenar la publicación del presente acto y demás documentos conforme a la subsección 7 en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015, en el SECOP II o portal único de contratación.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Pereira – Risaralda, a los (20) días del mes de agosto de 2026.

Mayor **JULIO DAVID VILLADIEGO MARTELO**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°3 (e)

Elaboro: **SI.** Yulieth Liseth Marín V
Analista Grupo de Contratos

Revisó: CPS Nelson Figueroa P.
Abogado Grupo de RASES N°3

Revisó: CT Gustavo Andrés Narváez A.
Jefe Contratos RASES N°3 (E)

Revisó: **MY.** Camilo Andrés Barón T
Jefe Área Administrativa RASES N°3

Calle 94 Avenida Villa Olímpica frente a Expofuturo
Teléfono: 3402442 - 8307
deris.rase3-gco@policía.gov.co.
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA